

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA DE CONSEJO

**A LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 211 y 212 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, y el numeral 8 y 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo, el artículo 10 fracción III del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, y el numeral 6 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, me permito convocarlo a la celebración de la Sesión Ordinaria del Consejo, Órgano de Gobierno de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado, a las **9:00 nueve horas** del próximo día **27 de enero de 2021**, debido a la pandemia de COVID-19, será mediante videoconferencia que será grabada, y para efectos de seguridad el link para ingresar a la sesión le será enviado al correo electrónico que tenemos registrado, sesión que se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) **Lista de presentes, declaratoria de Quórum Legal.**
- 2) **Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 11 de diciembre de 2020, discusión y en su caso aprobación.**
- 3) **Informe Bimestral: noviembre a diciembre y Semestral: julio a diciembre 2020**
 - a) **De la Operación**
 - I) Informe Estadístico
 - II) Informe del avance en el cumplimiento de la matriz de resultados, de conformidad al numeral 2.10 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco.
 - III) Actividades de Extensión y difusión
 - b) **De la Administración y finanzas**
 - I) Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2020 (Cierre del ejercicio presupuestal), discusión y en su caso aprobación
 - II) Informe de las Transferencias presupuestales de: noviembre y diciembre 2020, discusión y en su caso aprobación.
 - c) **Del Sistema Digital**
 - I) **Informe del diagnóstico situacional de los equipos de computo**
- 4) **Informe del Presupuesto Aprobado por la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado, para el ejercicio 2021, discusión y en su caso aprobación. De conformidad a lo dispuesto por el párrafo 1 del artículo 212 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.**

- 5) **Presentación de la plantilla del personal de base y de confianza ajustada al presupuesto aprobado para el ejercicio 2021**, discusión y en su caso, aprobación.
- 6) **Presentación de Indicadores presupuestales para el año 2021.**
- 7) **Informe del Plan de Trabajo del Organismo para el ejercicio 2021**, de conformidad a lo dispuesto por el párrafo 1 del artículo 212 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, que inició su vigencia el día 06 de diciembre del 2018. Discusión y en su caso aprobación.
- 8) **Programa Anual de Adquisiciones y Enajenaciones para el ejercicio 2021**, discusión y en su caso aprobación.
- 9) **Importe de los Montos para llevar a cabo los procedimientos de las Adquisiciones para el año 2021, modificación o, en su caso, ratificación de los existentes.** Conformidad a lo dispuesto por el artículo 63 de las Políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.
- 10) **Informe del avance del Programa del Órgano de Control Interno**
- 11) **Informe de la Unidad de Transparencia Interna (UTI) bimestre: noviembre a diciembre y semestral 2020.**
- 12) **Asuntos varios**

Para el caso de no reunirse el quorum legal en la primera convocatoria, más de la mitad de los consejeros con derecho a voz y voto, se procederá en segunda convocatoria 15 minutos después de la hora citada para la primera convocatoria, se instalará la sesión con los asistentes con derecho a voz y voto. De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.4 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, 20 de enero de 2020
Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
Comisionado.



FMPF/CARA